

Es política de SMART DEVELOPMENT SYSTEMS CORP, SUCURSAL COLOMBIA., Proteger a sus trabajadores sobre los riesgos presentes en los puestos de trabajo, con el fin de permitirles desarrollar cada una de las actividades designadas de forma sana y segura.

Así mismo la empresa promoverá y verificará el uso adecuado de los mismos generando una cultura de prevención y autocuidado que propenda por el bienestar y la seguridad de cada uno de los colaboradores.

Para cumplir con la política, se establece por parte de la empresa lo siguiente:

- Selección y dotación del equipo de protección personal, según la naturaleza del riesgo.
- Entrenamiento y capacitación a los empleados sobre el uso correcto, mantenimiento y cuidado de los elementos de protección personal suministrados.
- Inspeccionar periódicamente los elementos de protección personal entregados a los trabajadores, así como su uso.
- Reposición inmediata de los elementos de protección personal deteriorados o en mal estado.

Responsabilidad de los trabajadores:

- Uso permanente y apropiado del Elementos de Protección Personal en el trabajo.
- Mantenimiento y almacenamiento adecuado de los Elementos de Protección Personal.
- Cumplimiento del entrenamiento dado en el uso y conservación de los Elementos de Protección Personal.
- Todos los trabajadores que utilicen Elementos de Protección Personal son los responsables directos de su uso y cuidados apropiados.

La infracción a las anteriores disposiciones de esta política tendrá como consecuencias sanciones disciplinarias según el código sustantivo de trabajo y el reglamento interno de trabajo de la organización.

M.V.

Representante Legal